

# Editorial



FERNANDO CHACÓN FUERTES  
Decano del Colegio Oficial  
de Psicólogos de Madrid

El pasado 20 de abril terminó el plazo de presentación de candidaturas a Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Sólo se presentó una candidatura encabezada por quien suscribe estas palabras, que será proclamada electa el próximo 7 de mayo.

Siempre que se presenta una única candidatura a un proceso electoral nos queda una sensación agri dulce, aunque he de decir que más agria que dulce. Dulce porque es verdad que ahorra esfuerzos y momentos de tensión e incertidumbre; y agria porque las elecciones son el máximo exponente de los procesos de participación en toda organización colegial. No obstante, quiero agradecer públicamente a los más de 300 colegiados que avalaron con su firma nuestra candidatura, el apoyo que nos han prestado, así como a todos aquellos que, por un medio u otro, nos han hecho llegar su respaldo.

Ocasión habrá en los próximos meses, cuando la nueva Junta haya tomado posesión, de ir exponiendo las líneas del programa electoral; cabe aquí sólo decir que, como se puede comprobar, se ha producido una profunda renovación. Pero quiero dedicar especialmente estas líneas a agradecer el trabajo denodado, la implicación, el esfuerzo desinteresado en pro de los objetivos colegiales que han desarrollado todos estos años aquellos miembros de Junta que por un motivo u otro no pueden continuar desarrollando su labor con nosotros. En especial quiero mostrar mi más profundo agradecimiento personal a Dulce Colodrón, Miguel López Cabanas, Mayelín Rey, David Martínez, María Yela y a Helena Thomas.

Durante estos meses no he querido escribir ninguna editorial precisamente para no interferir con el proceso electoral pero, como es obvio, han seguido ocurriendo hechos que pueden tener importantes repercusiones en el Colegio y en la profesión. Ejemplo de ello puede ser la situación planteada dentro de la Psicología Educativa y los anteproyectos de leyes que trasponen la Directiva de Servicios de la Unión Europea, y que incluyen importantes novedades como la posibilidad de colegiación vía telemática, la creación de un servicio informativo para los usuarios de los profesionales, etc. En los próximos meses iremos informando a través de estas páginas de estos asuntos y, sobre todo, será el marco de referencia del arduo trabajo que espera a la nueva Junta.